

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINDEX S.A. CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2020

En la parroquia San Juan del Cantón Pueblo Viejo, a los tres días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en las instalaciones de la Hacienda La Carolina propiedad de la compañía, ubicada en la vía Babahoyo a San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, se encuentran reunidos los accionistas señores Andrés Manuel Marún Ramírez propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de USD572.5 cada una y Jorge Cecilio Marún Ramírez propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de USD572.5 cada una.

Encontrándose presente la totalidad o 100% del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa, autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor Jorge Cecilio Marún Ramírez, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Andrés Manuel Marún Ramírez. A pedido del señor Presidente, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constatar la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Constatando el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía PRINDEX S.A., pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

TERCERO.- Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo:

El punto **PRIMERO** del orden del día que trata sobre Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico 2019.

El Presidente señala al Secretario que dé lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, inmediatamente el secretario lee el Informe presentado por el Comisario C.B.A Jorge Hidalgo Mendizábal sobre las actividades de la compañía y la gestión del Gerente General en el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por la Comisario, así como la gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede a tratar el **SEGUNDO** punto que se refiere a conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 preparado y presentado por el Gerente General, así como el Informe Auditado, preparado por la compañía COAUDSERVG Cia. Ltda., documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros Auditados presentados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En relación al **TERCER** punto del orden del día, el presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2019, utilidades que ascendieron a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRES 25/100** (USD \$ 159.003,25) y por lo que luego de pagar el 15% de que por ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 49/100** (USD \$23.850,49) , así como el impuesto a la ganancias por la suma de **SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA 71/100** (USD 67.350,71) , la Junta General Extraordinaria, resuelve se destine la suma de **SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS 05/100** (USD 67.802,05) a resultados acumulados de la compañía.

Siendo las trece horas se da un receso a la sesión a fin de que se elabore y redacte la presente acta, realizado lo cual se instaló, se leyó el acta por el secretario Ad-Hoc aprobándola en todas sus partes y suscribiéndola a continuación.



Jorge Cecilio Marín Ramírez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Andrés Manuel Marín Ramírez
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA